**5º FORO INFORMÁNDONOS**

**EDUCACIÓN TEMPRANA: LA CLAVE PARA EL SALVADOR**

**SITUACIÓN DE NIÑAS/NIÑOS[[1]](#footnote-1)**

**El Salvador es uno de los países más jóvenes de Latinoamérica.** Actualmente, existen más de 2 millones de niñas, niños y adolescentes en El Salvador y cada día nacen poco más de 290 bebés en el territorio salvadoreño. La necesidad de impulsar políticas públicas centradas en la infancia se genera en una nación donde uno de cada tres niños de 0 a 3 años vive con ninguno o solo alguno de sus padres y al menos el 50% de estos hogares son pobres multidimensionales. A pesar de la urgencia de contar con apoyo para el desarrollo de la niñez, únicamente el 2.2% de niñas y niños asiste a un centro de educación inicial público o privado.

**ESCENARIO POLÍTICO Y GUBERNAMENTAL**

**La Ley de Salas Cunas como mandato constitucional.** La Constitución de la República de El Salvador, en su [artículo 42](https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/249), inciso 2º, establece que deberá regularse la obligación de los patronos de instalar y mantener salas cunas, y lugares de custodia para los niños de los trabajadores.

El el 10 de noviembre de 2017, la Sala de lo Constitucional de El Salvador [exhortó](http://www.csj.gob.sv/Comunicaciones/2017/11_NOVIEMBRE/COMUNICADOS/Inc.%208-2015.%20Salas%20%20cuna.pdf) a la Asamblea Legislativa a emitir una ley que diera respuesta a este mandado constitucional. Como resultado de esto, el 19 de junio de 2018, el congreso promulgó la “Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores”, dando cumplimiento al mandato de la Sala de lo Constitucional y a lo dispuesto en la constitución y tratados internacionales.

La ley establece que los patronos que cuenten con cien o más trabajadores a su cargo estarán obligados a disponer de salas cuna y lugares de custodia, operados por profesionales en educación temprana, preescolar o infantil. Los encargados deberán realizar actividades para el desarrollo de las capacidades cognitivas, sociales, afectivas y motrices de niños entre 0 a 3 años. Los costos incurridos como producto de la adaptación o instalación de infraestructura, contratación de personal especializado y desarrollo de actividades serán responsabilidad del patrón.

**Una estrategia nacional para la primera infancia**. El 5 de septiembre de 2018, el Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén -en conjunto con representantes del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia-, presentó la Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Este documento representa la principal herramienta de gestión pública para desarrollar al máximo las capacidades de la niñez. La estrategia propone abarcar a más de 976,000 niñas y niños entre 0 y 9 años -alrededor del 14% de la población total-, implementando atención integral a la primera infancia, a través de la provisión de servicios de cuido, estimulación, educación, salud, nutrición y entornos protectores; requiriendo, además, la participación del Estado, la familia y la sociedad, en un plazo de 10 años.

La estrategia pretende potenciar factores claves en la familia y comunidad que se asocian al desarrollo integral de la niñez antes y después del nacimiento, aumentar el acceso y cobertura de servicios de calidad para la primera infancia, generar ambientes saludables para el desarrollo de la infancia y proteger y restituir los derechos de niñas y niños. El documento presentado define un marco normativo y programático, resultados, productos y acciones para implementarse en un plazo de 10 años.

**UNA PROPUESTA DE POLÍTICAS TRANSFORMADORAS CENTRADA EN LA INFANCIA**

El 12 de septiembre de 2018, la oficina de UNICEF en El Salvador y el Consejo Consultivo de la Niñez, un grupo de representantes de la sociedad civil que han unido sus talentos y experiencias con el objetivo de crear propuestas que posicionen a las niñas, niños y adolescentes en el centro de las políticas públicas, presentó su propuesta [“Invertir en nuestros niños: el norte común”](https://www.unicef.org/elsalvador/invertir-en-nuestros-ninos-el-norte-comun-el-salvador-UNICEF.pdf), donde se propusieron tres intervenciones irrenunciables para potenciar el desarrollo de capacidades humanas en la primera infancia: programa de visitas domiciliares y cuidado infantil de calidad, para niños de 0 a 3 años, y educación preescolar universal para niños de 3 a 5 años. Estas iniciativas fueron desarrolladas en conjunto con los doctores [Hirokazu Yoshikawa](https://steinhardt.nyu.edu/faculty/Hirokazu_Yoshikawa) y [Ajay Chaudry](https://www.linkedin.com/in/ajay-chaudry-aba76aa8/).

La propuesta responde a un contexto con alto número de hogares con niños en pobreza multidimensional, altas tasas de subempleo e inestabilidad laboral, falta de acceso a seguridad social y cuido temprano inadecuado de los niños, entre otras condiciones. Además, retoma diversas investigaciones del campo de la neurociencia que confirman la importancia de invertir en los primeros años de vida. Para implementar las intervenciones se necesita una inversión inicial de $ 9 millones que, al alcanzar la universalidad, llegaría a $493 millones en un plazo de 10 años. Con esto se beneficiaría a alrededor de 441,000 niñas y niños, y se generarían más de 45,300 nuevos empleos en el sector de servicios de atención a la primera infancia.

Dicho evento contó con representantes de los 4 equipos de campaña de las candidaturas que competirán en las próximas elecciones presidenciales de febrero de 2019 (ARENA-PCN-PDC-Democracia Salvadoreña, GANA, VAMOS y FMLN). Asimismo, los 4 candidatos a la vicepresidencia se han comprometido a impulsar la propuesta presentada en caso resulten ganadores de las elecciones.

En octubre de 2018, la Asociación Nacional para la Empresa Privada (ANEP) presentó su propuesta anual en el [Encuentro Nacional de la Empresa Privada (ENADE)](http://www.anep.org.sv/enade2018/Enade_18.pdf), bajo el título “Desarrollo Humano y Empleo”. El documento se enfocó en las áreas de nutrición, salud, infraestructura y educación. El capítulo que elabora sobre la atención temprana y nutrición retomó, de manera completa, la propuesta previamente presentada por UNICEF El Salvador.

A través de este documento, la ANEP posicionó la importancia de invertir en los ciudadanos durante los primeros años vida. Los candidatos presidenciales firmaron un acuerdo de retomar e impulsar la agenda de desarrollo propuesta por la ANEP.

1. UNICEF (2018). “Invertir en nuestros niños: un norte común”. Disponible en <https://www.unicef.org/elsalvador/invertir-en-nuestros-ninos-el-norte-comun-el-salvador-UNICEF.pdf> [↑](#footnote-ref-1)